FECHA DE LA ASISTENCIA:	Noviembre 18/2024

INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Secretaría de Salud		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Andrea Julieth Rodríguez Castelblanco	Cargo: Referente Departamental	
Correo electrónico institucional: andrearodriguez101682@gmail.com	Teléfono: 3134825361	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro))) Coordinador PIC y Profesional en seguridad y Salud en el Trabajo		
Nombre del beneficiario: Carolina Barrera y Fernando Quevedo	Correo electrónico: Carolina Barrera y Fernando Quevedo	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Chía		
Número total de beneficiarios: 2		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
551. Salud en el Entorno Laboral – Riesgo auditivo		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Desarrollar una mesa de trabajo con el entorno de salud laboral del municipio de Chía acompañado por el coordinador PIC y la referente de Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de identificar los espacios, sitios y lugares que generan contaminación auditiva en la población de la economía popular y comunitaria.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se realiza asistencia técnica con el Coordinador de PIC Fernando Quevedo y la profesional Carolina Barrera en la Secretaría de Salud del municipio de Chía, con la Referente Departamental Andrea Rodríguez quien desde su profesión en fonoaudiología manifiesta la importancia de generar este espacio para identificar los espacios, sitios o lugares del municipio que generan ruido y a su vez pueden producir una contaminación auditiva para los trabajadores. Se resalta que este ejercicio es nuevo dentro del área de salud laboral de la gobernación de Cundinamarca por lo tanto requiere de información, de verificar los		

espacios importantes con el fin de poder construir un plan de acción diseñado para que los trabajadores de la economía formal e informal puedan tener presente el "Cuidado de la Audición". La profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo manifiesta que el municipio de Chía es reconocido por su alto crecimiento a nivel comercial, por la venta ambulante, por el sector de transporte y sobre todo y no más importante por la apertura de peluquerías y/o barberías. Dentro del ejercicio de los recorridos por reconocer y caracterizar la economía formal e informal, se ha evidenciado que la población migrante ha ampliado las actividades económicas en el municipio, esto incrementando la exposición a diferentes accidentes laborales y/o enfermedades profesionales. Es así como se encuentra interesante dirigir este nuevo proceso del "Cuidado de la Audición" a la población trabajadora de peluquerías y/o barberías ya que dentro del desarrollo de sus actividades el nivel de ruido puede llegar hasta superar los 80dB, situación que según los expertos en medición de ruido es un nivel alto, el cual genera pérdidas auditivas a mediano y corto plazo. En estos espacios puntualmente se encuentra: el ruido de los secadores, música a alto volumen y ruido general de la calle, que mezclado todo a su vez y por más de 8 horas indiscutiblemente perjudica el sentido de la audición.

La fonoaudióloga explica y presenta la matriz de **CENSO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO AUDITIVO**, esta información es clave tenerla al detalle y la puntualidad de los datos como: espacio o sitio, ámbito rural o urbano, dirección, nombre del espacio o sitio, nivel aproximado de ruido (alto, medio o bajo) y a partir de estos datos se dejará por escrito cual es la propuesta de los temas relacionados a la prevención y cuidados auditivos. Se solicita revisar la información para dejar diligenciada la matriz en la asistencia técnica y dejar elaborado el ejercicio. La ejecutora nombra cada empresa que se encuentra caracterizada y ha sido visitada por el equipo territorial. Mientras se va obteniendo la información y se recoge datos, se aprovecha el tiempo para brindar el tema de la salud auditiva – riesgo en el trabajo (mitigar posibles enfermedades profesionales como Hipoacusia y pérdida total de la audición)

La salud auditiva en el lugar de trabajo es una cuestión importante de seguridad. Y es fácil ignorar el impacto que pueden tener los sonidos cotidianos. El timbre del teléfono, el discurso de los compañeros o ruidos como la maquinaria de la fábrica, tienen **consecuencias en la productividad de los empleados**. Una comunicación deficiente debida a una mala audición, repercutirá en la eficiencia de la empresa. Las tareas pueden durar más tiempo porque las instrucciones no se entienden bien o hay que repetirlas. También existe el riesgo de que el empleado parezca desinteresado cuando, en realidad, tiene dificultades para escuchar de manera correcta.

En conclusión, algunos **protectores auditivos contra el ruido**, sobre todo las protecciones auditivas a medida, deben utilizarse como **complemento de las medidas colectivas de prevención del ruido**. Oír bien desempeña un papel vital a lo largo de toda la vida de las personas, e ignorar cualquier pérdida auditiva puede tener un gran impacto social y, por tanto, económico.

Recomendaciones generales:

- Usar tapones para los oídos en lugares ruidosos (inserción o copa)
- Hacerse revisar la audición con regularidad
- Usar sus audífonos con regularidad cuando se lo aconsejen
- Consulte a un médico si tiene problemas de oído o de audición

Lo que no se debe hacer:

- Colocar bastoncitos de algodón, aceite, palillos o alfileres dentro de los oídos
- Nadar o bañarse en agua sucia
- Compartir audífonos o auriculares
- Escuchar sonidos fuertes o música a alto volumen

Estas recomendaciones son básicas, generalidades que ayudarán para socializar con la población que se interviene día a día. Es una forma de evidenciar la idea de lo que se quiere desde la salud laboral dejar a cada municipio. Para finalizar la reunión se manifiesta que todas las áreas de un trabajador son tan importantes para prevenir posibles enfermedades laborales, que en el caso de la audición una pérdida auditiva adquirida en irreversible.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: Se diligencia la matriz de censo identificación riesgo auditivo, aunque la profesional de seguridad y salud en el trabajo Carolina Barrera solicita poder enviar más información posterior al encuentro para que el ejercicio quede completo y así poder construir un plan de acción que servirá para desarrollarlo en el 2025. Se deja manifestado por parte de la fonoaudióloga Andrea Rodríguez que se debe generar un siguiente encuentro para el mes de diciembre, como fecha tentativa se deja diciembre 09/2024 a las 2:00pm en la secretaria de salud con la compañía de las auxiliares de enfermería que abordan la población diariamente.